



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

6^a REUNION – SESION ESPECIAL

14 DE MARZO DE 2001

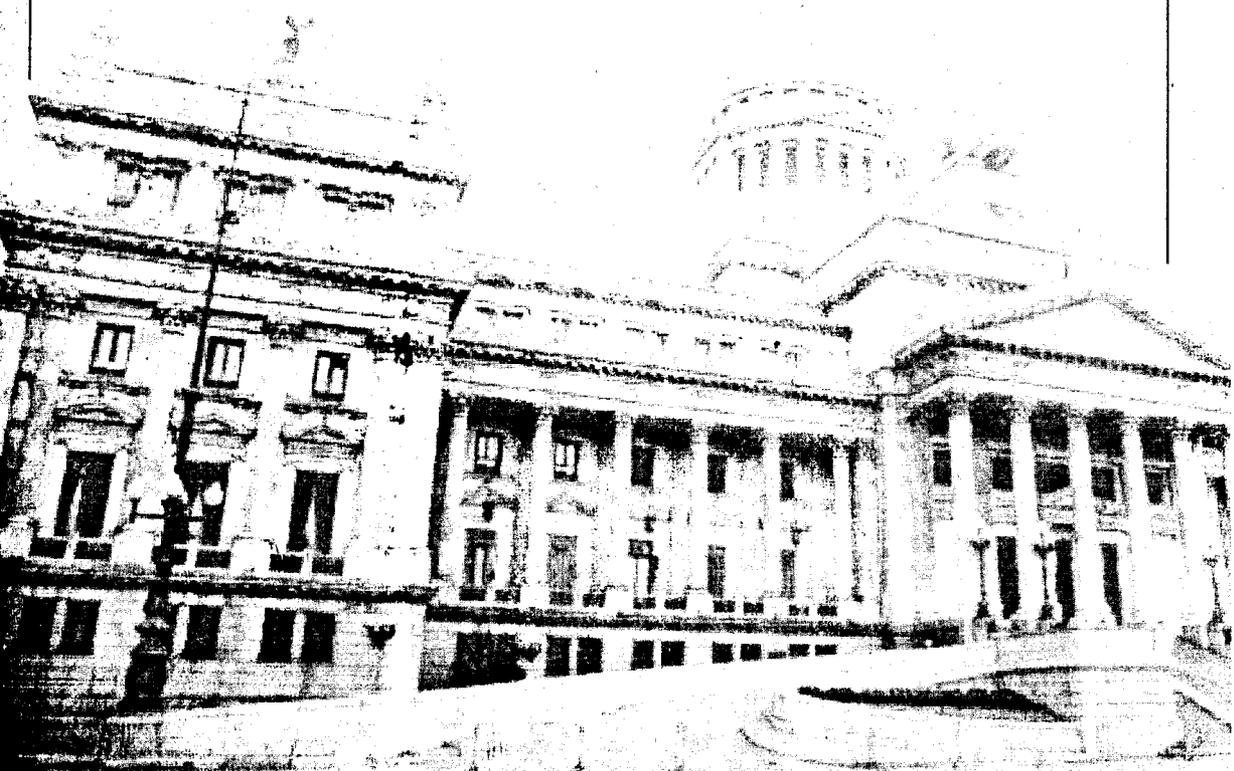
Presidencia del señor presidente provisional del Honorable Senado,
doctor MARIO A. LOSADA, del señor vicepresidente del Honorable Senado,
doctor EDUARDO MENEM, y del señor vicepresidente 1º del Honorable Senado,
doctor LUISA. LEON

Secretarios:

Señor JUAN C. OYARZUN, señor JOSE D. CANATA y señor MIGUEL J. MAMY

Prosecretarios:

Señor JUAN J. CANALS, doctor MIGUELA. FERNANDEZ ALIAS y señor RODOLFO BERNARDINI



SENADORES PRESENTES:

AGÚNDEZ, Jorge A.
 ALASINO, Augusto
 ALTUNA, Juan C.
 ANGELOZ, Eduardo C.
 ARNOLD, Eduardo A.
 BAUZÁ, Eduardo
 BRANDA, Ricardo A.
 CABANA, Fernando V.
 CAFIERO, Antonio F.
 CANTARERO, Emilio Marcelo
 CORACH, Carlos Vladimiro
 DE LA ROSA, Carlos L.
 FUNES, Carlos D.
 GAGLIARDI, Edgardo
 GALVÁN, Raúl A.
 GARCÍA ARECHA, José M.
 GENOUD, José
 HUMADA, Julio C.
 LEÓN, Luis A.
 LÓPEZ, Alcides H.
 LOSADA, Mario A.
 LOZA, Juan Carlos
 MAGLIETTI, Alberto R.
 MARTÍNEZ, Nélide Susana
 MASSACCESI, Horacio
 MASSAT, Jorge
 MAYA, Héctor M.
 MENECHINI, Javier R.
 MENEM, Eduardo
 MIKKELSEN-LÖTH, Jorge F.
 MOREAU, Leopoldo R. G.
 NEGRE de ALONSO, Liliana Teresita
 OUDIN, Ernesto
 PALACIOS, Gerardo L.
 PARDO, Angel F.
 PRETO, Ruggero
 PRUYAS, Tomás R.
 RAIJER, Beatriz I.
 ROMERO, Marcelo J.

ROMERO FERIS, José A.
 ROSTAN, Néstor D.
 SÁEZ, José María
 SAGER, Hugo Abel
 SALA, Osvaldo R.
 SALUM, Humberto E.
 SAPAG, Silvia E.
 SERGNESE, Carlos José Antonio
 TELL, Alberto Máximo
 TORINO, Héctor Omar
 ULLOA, Roberto Augusto
 USANDIZAGA, Horacio Daniel
 VAQUIR, Omar M.
 VARIZAT, Daniel A.
 VERNA, Carlos Alberto
 VILLARROEL, Pedro G.
 VILLAVERDE, Jorge A.
 ZALAZAR, Horacio Anibal

AUSENTE, CON AVISO:

MOLINARI ROMERO, Luis A. R.

AUSENTES

BRAVO, Leopoldo
 CARBONELL, José F.
 COSTANZO, Remo J.
 DEL PIERO, Pedro
 MARTÍNEZ ALMUDEVAR, Enrique J. M.
 ORTEGA, Ramón B.
 RODRÍGUEZ, Manuel A.
 RODRÍGUEZ SAÁ, Alberto José
 SAN MILLÁN, Julio A.
 SAPAG, Felipe R.
 YOMA, Jorge R.

AUSENTES, EN COMISION:

BAUM, Daniel
 GIOJA, José L.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 595.)
2. Izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto. (Pág. 596.)
3. A moción del señor senador De la Rosa se considera sobre tablas el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales por el que se aceptan las renunciaciones de los señores senadores titular y suplente por la provincia de San Luis, don Carlos José Antonio Sergnese y Jorge Alberto Cangiano, y se aprueban los pliegos de los ciudadanos Héctor Omar Torino y Marcelina Jacinta Lucero de Bressano como se-

nadores titular y suplente en su reemplazo (S.-2.719/00; O.V.-18 y 19/01; P.-2 y 3/01). Se aprueba. (Pág. 596.)

4. A moción del mismo señor senador se considera sobre tablas el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales por el que se acepta la renuncia presentada por el señor senador Alberto José Rodríguez Saá y se aprueban los pliegos de los ciudadanos Liliana Teresita Negre de Alonso y Luis Manuel Marrero como senadores titular y suplente en su reemplazo (S.-2.718/00; O.V.-19/01; P.-2 y 3/01). Se aprueba. (Pág. 598.)
5. Juramento e incorporación de los señores senadores electos Héctor Omar Torino y Lilia-

- LXVI. **Proyecto de comunicación del mismo señor senador** por el que se solicita el **reconocimiento del Instituto Urquiza de Estudios Históricos como instituto nacional** (S.-135/01). (Pág. 742.)
- LXVII. **Proyecto de ley del mismo señor senador sobre consulta popular** (S.-136/01). (Pág. 743.)
- LXVIII. **Proyecto de ley del mismo señor senador sobre modificación de la Ley de Empleo respecto de la inclusión de los trabajadores agrarios** (S.-137/01). (Pág. 746.)
- LXIX. **Proyecto de ley del del mismo señor senador sobre integración regional** (S.-138/01). (Pág. 748.)
- LXX. **Proyecto de comunicación del señor senador Menem**, por el que se solicita la **abstención de la Argentina en la condena a Cuba** (S.-139/01). (Página 749.)
- LXXI. **Proyecto de declaración del señor senador López** por el que se expresa **preocupación por la desjerarquización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación** (S.-140/01). (Pág. 750.)
- LXXII. **Proyecto de comunicación del señor senador Genoud** por el que se solicitan **informes sobre el mal de la vaca loca** (S.-141/01). (Pág. 751.)
- LXXIII. **Proyecto de resolución de los señores senadores Massat y Verna** por el que se solicita la **derogación del decreto 310/01** que asigna el rango de subsecretaría a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (S.-142/01). (Pág. 752.)
- LXXIV. **Proyecto de comunicación del señor senador Alasino** por el que se solicitan **informes sobre el control de la fiebre aftosa** (S.-143/01). (Pág. 753.)
- LXXV. **Proyecto de resolución del señor senador Pruyas** por el que se declara de **interés para el Honorable Senado la XXVI Fiesta Nacional del Surubí**, en Goya, Corrientes (S.-144/01). (Pág. 754.)
8. **Lectura y aprobación del Plan de Labor** para la sesión de la fecha. (Pág. 754.)
9. **Consideración de los dictámenes en mayoría y en minoría de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administra-**
- ción sobre el estudio de la cuenta de inversión correspondiente al ejercicio 1994** (P.E.-326/95 y O.V.-610/95, 555/97 y 235/98). Se aprueba el dictamen de mayoría. (Pág. 756.)
10. **Consideración del dictamen de la Comisión de Asuntos Penales y Regímenes Carcelarios en el proyecto de ley en revisión sobre incorporación de nuevas disposiciones en el Código Procesal Penal respecto de delitos de carácter correccional con autor no individualizado** (C. D.-85/00). Se aprueba. (Pág. 804.)
11. **Consideración del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de ley del señor senador Meneghini y otros señores senadores sobre declaración de desastre del departamento de Rivadavia, Santiago del Estero, y creación de un fondo de emergencia** (S.-2.513/00). Se aprueba. (Pág. 805.)
12. **Consideración del dictamen de la Comisión de Interior y Justicia en el proyecto de ley en revisión sobre declaración como monumento histórico nacional del puente carretero y ferroviario que une la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero con la ciudad de La Banda** (C.D.-41/00). Se aprueba. (Pág. 807.)
13. **Consideración del dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales en el proyecto de ley en revisión sobre transferencia de un inmueble al municipio de General Belgrano, Buenos Aires** (C.D.86/00). Se aprueba. (Pág. 807.)
14. A **moción del señor senador Genoud se considera sobre tablas el proyecto de ley en revisión por el que se autoriza el otorgamiento de un aval a la provincia de Mendoza para la puesta en funcionamiento del Complejo Penitenciario III** (C.D.-158/00). Se aprueba. (Pág. 808.)
15. **Consideración sobre tablas del proyecto de declaración del señor senador Palacios** por el que se declara de **interés para el Honorable Senado la celebración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor** (S.-111/01). Se aprueba. (Pág. 809.)
16. **Consideración sobre tablas de un proyecto de resolución unificado por el que se solicita al Poder Ejecutivo el restablecimiento de la barrera sanitaria en los ríos Colorado y Barrancas, para evitar el ingreso de carne con hueso y/o ganado en pie al sur de nuestro país** (S.-2.747/00 y 39/01). Se aprueba. (Pág. 810.)
17. **Consideración sobre tablas del proyecto de comunicación del señor senador García Arecha** por el que se solicita la **restauración de la igle-**

sia del Salvador, Capital Federal (S.-2.746/00). Se aprueba. (Pág. 811.)

18. A **moción** del señor senador **De la Rosa** se considera sobre tablas el **proyecto de comunicación** del señor senador **Menem** por el que se solicita que la **Argentina actualice su deuda** con la **Organización de las Naciones Unidas** para el **Desarrollo Industrial** (S.-2.606/00). Se aprueba. (Pág. 812.)
19. A **moción** del mismo señor senador se considera sobre tablas el **proyecto de declaración** del señor senador **Felipe Sapag** sobre **declaración de interés cultural del I Taller Nacional de los Derechos de los Jóvenes**, a realizarse en Buenos Aires (S.-72/01). Se aprueba. (Pág. 813.)
20. A **moción** del señor senador **León** se considera sobre tablas el **proyecto de resolución** del que es autor por el que se rechaza toda **iniciativa orientada a la privatización del Banco de la Nación Argentina** (S.-151/01). Se aprueba. (Página 814.)
21. **Moción de preferencia** formulada por el señor senador **Menem** para considerar en la **próxima sesión con dictamen de comisión** o en la **siguiente sin dictamen el proyecto de resolución** del que es autor por el que se solicita que el **Poder Ejecutivo nacional se abstenga de apoyar cualquier decisión condenatoria contra Cuba** en la **57ª reunión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas** (S.-139/01). Se aprueba. (Pág. 815.)
22. A **moción** del señor senador **De la Rosa** se considera sobre tablas el **proyecto de resolución** del señor senador **Sala** y otros señores senadores por el que se **declaran de interés para el Honorable Senado las XII Olimpiadas Nacionales de la Tercera Edad** a realizarse en **Puerto Madryn, Chubut** (S.-2.644/00). Se aprueba. (Página 817.)
23. A **moción** del señor senador **Sáez** se solicita la **consideración sobre tablas del proyecto de resolución** del que es autor por el que **expresa satisfacción por la designación del señor Leandro Despouy como presidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas** (S.-86/01). Se rechaza. (Pág. 818.)
24. **Consideración sobre tablas del proyecto de resolución** del señor senador **Sáez** y otros señores senadores por el que se declara de **interés legislativo el 57º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas** (S.-87/01). Se rechaza. (Pág. 818.)
25. A **moción** del señor senador **Romero Feris** se considera sobre tablas el **proyecto de resolución** del que es autor por el que se expresa **preocupación ante el posible traslado del peaje en Yeruá, sobre la ruta 14** (S.-109/01). Se aprueba otro proyecto de resolución. (Pág. 819.)
26. **Consideración sobre tablas del proyecto de resolución** del señor senador **Moreau** por el que se **solicitan informes acerca del proyecto sobre simplificación registral** (S.-2.618/00). Se aprueba. (Pág. 820.)
27. **Manifestaciones** formuladas por **varios señores senadores** respecto de la **concurencia del señor ministro de Economía al Senado**. Se aprueba la propuesta formulada por el señor senador **De la Rosa**. (Pág. 822.)
28. **Consideración sobre tablas del proyecto de comunicación** del señor senador **Maya** y otros señores senadores por el que se solicita que la **Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se abstenga de ejecutar acciones que aumenten la cota de embalse de la represa hidroeléctrica de Salto Grande** (S.-124/01). Se aprueba. (Pág. 829.)
29. A **moción** del señor senador **Arnold** se considera sobre tablas el **proyecto de resolución** del que es autor por el que se solicita al **Poder Ejecutivo nacional la adopción de medios para el otorgamiento de beneficios fiscales a los talleres protegidos de producción** (S.-2.730/00). Se aprueba. (Pág. 829.)
30. **Manifestaciones** formuladas por **varios señores senadores** respecto del **proyecto de ley sobre recuperación de las ganaderías ovina y bovina**. Se levanta la sesión por falta de **quórum**. (Pág. 830.)
31. **Apéndice:**
- I. **Sanciones del Honorable Senado**. (Pág. 832.)
 - II. **Inserción** solicitada por el señor senador **Sala**. (Pág. 833.)

—En Buenos Aires, a las 17 y 29 del miércoles 14 de marzo de 2001:

1

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sr. De la Rosa . — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor senador por Mendoza.

Sr. De la Rosa. — Señor presidente: solicito que se llame durante quince minutos más y, si no se obtuviera quórum, que se pase lista.

Sr. Presidente (Menem). – Así se hará, señor senador.

–Se llama para formar quórum.

–Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Menem). – Invito a los señores senadores a tomar asiento, para verificar si hay quórum.

Por Secretaría se va a pasar lista.

–Así se hace.

Sr. Presidente (Menem). – Si los señores senadores toman asiento obtendremos el quórum necesario para comenzar la sesión.

–Luego de unos instantes:

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Menem). – La sesión está abierta.

Invito al señor senador por Tierra del Fuego, doctor Gerardo L. Palacios, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes a ponerse de pie.

–Puestos de pie los presentes, el señor senador Palacios procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

3

RENUNCIAS DE SEÑORES SENADORES POR SAN LUIS Y APROBACION DE PLIEGOS DE SEÑORES SENADORES ELECTOS

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor senador por Mendoza.

Sr. De la Rosa. – Señor presidente: ha ingresado un dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales por el que se aceptan las renunciaciones de los señores senadores titular y suplente por la provincia de San Luis, don Carlos José Antonio Sergnese y Jorge Alberto Cangiano, y se aprueban los pliegos de los ciudadanos Héctor Omar Torino y Marcelina Jacinta Lucero de Bressano como senadores titular y suplente en su reemplazo (S.-2.719/00; O.V.-18 y 19/01; P.-2 y 3/01).

Por lo tanto, solicito que por Secretaría se dé lectura y se lo trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Menem). – En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor senador De la Rosa.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Menem). – Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Oyarzún). – *(Lee)*

Dictamen de comisión

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado los expedientes S.-2.719/00, "Sergnese: renuncia a la banca"; O.V.-18/01, "Cangiano, Jorge Alberto: renuncia al cargo de senador suplente por San Luis"; O.V.-19/01, "Vicegobernador de San Luis comunica resolución de la Legislatura designando a los ciudadanos Torino, Héctor Omar (titular) y Lucero de Bressano, Marcelina Jacinta (suplente), para reemplazar a los senadores Sergnese y Cangiano, como asimismo designa a los ciudadanos Negre de Alonso, Liliana Teresita (titular) y Marrero, Luis Manuel (suplente) para reemplazar al senador Rodríguez Saá, atento a las renunciaciones presentadas oportunamente", teniendo a la vista los expedientes P.-2/01, "Frepaso San Luis"; adhiere a presentaciones rechazando las renunciaciones de los senadores Sergnese y Alberto José Rodríguez Saá" y P.-3/01, "Poder Ciudadano: solicita la no aceptación de las renunciaciones de los senadores Sergnese y Alberto Rodríguez Saá", y ante la ausencia de presentaciones en los términos del artículo 2º del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

El Senado de la Nación

RESUELVE:

1º – Aceptar las renunciaciones de los ciudadanos Carlos José Antonio Sergnese y Jorge Alberto Cangiano a los cargos de senador nacional titular y senador nacional suplente, respectivamente, por la provincia de San Luis con mandato hasta el 9 de diciembre de 2001.

2º – Aprobar los pliegos de los ciudadanos Héctor Omar Torino y Marcelina Jacinta Lucero de Bressano como senadores nacionales titular y suplente respectivamente por la provincia de San Luis con mandato hasta el 9 de diciembre de 2001.

3º – Comuníquese.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones pertinentes del Reglamento del Honorable

8

PLAN DE LABOR

Sr. Presidente (Menem). – Los señores senadores acaban de recibir el plan de labor parlamentaria aprobado en la reunión de presidentes de bloque celebrada ayer.

Creo que por razones prácticas podríamos obviar su lectura, sin perjuicio de que figure en el Diario de Sesiones como de costumbre.

–Asentimiento.

–El texto del plán de labor es el siguiente:

Consideración de las órdenes del día con proyectos de ley: 35 y anexo, 1.595, 1.667, 669 y 1.544.

Tratamiento sobre tablas a solicitar: Proyecto de declaración del senador Palacios sobre Día Mundial de los Derechos del Consumidor (S.-111/01).

Proyecto de resolución del senador Arnold y de comunicación del senador Massaccesi sobre prevención de la aftosa (S.-39/01 y S.-2.747/00).

Proyecto de comunicación del senador García Arecha sobre restauración de la iglesia del Salvador de la Capital Federal (S.-2.746/00).

Proyecto de comunicación del senador Menem solicitando que la Argentina actualice su deuda con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (S.-2.606/00).

Proyecto de declaración del senador Sapag sobre taller nacional de los derechos de los jóvenes (S.-72/01).

Proyecto de resolución del senador León sobre privatización del Banco Nación (S.-151/01).

Proyecto de comunicación del senador Menem solicitando que el Poder Ejecutivo nacional se abstenga de apoyar cualquier decisión condenatoria contra Cuba en la 57ª Comisión de derechos Humanos de Naciones Unidas (S.-139/01).

Proyecto de resolución del senador Sala y otros sobre Olimpiadas Nacionales de la Tercera Edad en Chubut (S.-2.644/00).

Proyectos de resolución del senador Sáez y otros expresando satisfacción por la designación de Leandro Despouy como presidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y declarando de interés legislativo el 57º Período de Sesiones de la misma (S.-86 y 87/01).

Proyecto de resolución del senador Romero Ferris sobre traslado de una estación de peaje en Corrientes (S.-109/01).

Proyecto de resolución del senador Moreau solicitando informes acerca del proyecto sobre simplificación registral (S.-2.618/00).

Proyecto de resolución del senador Rodríguez y otros sobre interpelación al ministro de Economía (S.-28/01).

Proyecto de comunicación del senador Maya y otros sobre Salto Grande (S.-124/01).

Proyecto de resolución del senador Arnold sobre beneficios fiscales para los talleres protegidos de producción (S.-2.730/00).

Proyecto de ley en revisión sobre recuperación de la ganadería ovina (C.D.-135/00).

Preferencias a solicitar: Proyecto de ley en revisión sobre Complejo Penitenciario en Mendoza (C.D.-158/00).

Asuntos que hayan sido reservados en mesa.

Sr. Presidente (Menem). – En consideración el plan de labor.

Tiene la palabra el señor senador por Mendoza.

Sr. Genoud. – Señor presidente: en el plan de labor figura una preferencia a solicitar –la idea es que fuera para la próxima semana– para un proyecto de mi autoría referido a un aval de la Nación para la construcción de un complejo penitenciario en la provincia de Mendoza.

Este proyecto de ley cuenta con el correspondiente dictamen de comisión, que acaba de cumplimentarse con las firmas pertinentes.

Por lo tanto, en lugar de la moción de preferencia solicito que se incorpore la iniciativa al plan de labor a efectos de su tratamiento sobre tablas. Además, de ser posible, pido que el tratamiento se realice en primer término, con el compromiso de insumir en su consideración sólo un par de minutos.

Sr. Presidente (Menem). – ¿El señor senador solicita que la iniciativa se incluya en el plan de labor y sea considerada en primer lugar?

Sr. Genoud. – Claro; ya deja de ser una preferencia a solicitar, porque el proyecto tiene dictamen.

Sr. Presidente (Menem). – Eso está claro.

Además, solicita que sea considerado en primer término.

Sr. Genoud. – Si existiera esa generosidad de parte de los señores senadores, así lo solicito.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el otro señor senador por Mendoza.

Sr. de la Rosa. – Señor presidente: en ejercicio eventual de la presidencia de mi bloque, quiero expresar nuestra adhesión a la propuesta formulada por el señor senador por la provincia de Mendoza.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor senador por La Pampa.

Sr. Verna. – Señor presidente: en lo personal, el único problema que tengo con la provincia de Mendoza es la discusión por el río Atuel. (*Risas*.)

Pero para precisar el concepto del señor senador Genoud, debo manifestar que en realidad no se trata de un expediente originado en un proyecto de su autoría, aunque sí es suya la pro-

puesta. Se trata de un proyecto de ley venido en revisión con lo cual, de mediar la aprobación de este Senado, sería convertido en ley de la Nación.

Sr. Genoud. – Exactamente.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor senador por Santa Fe.

Sr. Usandizaga. – Señor presidente: he pedido el uso de la palabra para dejar constancia de mi voto por la negativa.

Sr. Presidente (Menem). – El señor senador adelanta su voto por la negativa.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el plan de labor con la modificación propuesta por el señor senador por Mendoza y que fuera aceptada por el bloque justicialista.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Menem). – Queda aprobado el plan de labor.

Art. 2º – Lo estatuido en el artículo 1º de la presente, no perjudicará la iniciación ni la prosecución de los procedimientos dirigidos a la efectivización de las responsabilidades que emerjan de los hechos y actos realizados por los funcionarios públicos durante el período comprendido en la cuenta de inversión que se aprueba por el presente, ni al cumplimiento de las decisiones que de las mismas se originen.

Art. 3º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes del Reglamento del Honorable Senado de la Nación, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 13 de febrero de 2001.

*Oswaldo R. Sala. – Emilio M. Cantarero. –
Ricardo A. Branda. – José L. Gioja. –
Oraldo N. Britos. – Angel L. Abasto.*

FUNDAMENTOS DEL DICTAMEN

La Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración realizó el análisis de la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 1994. Las conclusiones particulares alcanzadas en

Además, el saldo de cierre de la deuda de 1993 difería con el correspondiente al de apertura del año 1994. Ello ocasionó que tuviéramos que pedir un dictamen de Contaduría para que nos explicaran el porqué de la variación de la deuda.

En tercer lugar había tres decretos secretos, no analizados. Nos dirigimos al Poder Ejecutivo y nos informaron.

Repito, señor presidente, que a partir de este año no podremos tratar el presupuesto si no está aprobada la cuenta del ejercicio del año anterior.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor senador por el Chubut.

Sr. Sala. – Señor presidente: he pedido el uso de la palabra para insistir en que las aclaraciones que nos han sido remitidas satisfacen plenamente al bloque, que dará su aprobación, lo cual no impide cualquier tipo de consideración, investigación o estudio puntual sobre algún trámite del ejercicio '94. De este modo, quedará aprobada la cuenta del mencionado ejercicio.

Con respecto al planteo del señor senador por Río Negro, que comparto plenamente, creo que el asunto va a estar dado en este año, porque el gobierno ya tendría que estar remitiendo la cuenta del ejercicio 2000 para su correspondiente estudio, a los efectos de poder aprobar el presupuesto del próximo ejercicio.

Sr. Presidente (Menem). – Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen en mayoría.

–La votación resulta afirmativa.

–En particular es igualmente afirmativa.

Sr. Presidente (Menem). – Queda aprobado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

Voy a agradecer a los señores senadores que en los temas que vienen procuren ser breves, porque estamos con quórum estricto.

Se van a votar los pedidos de inserción formulados por los señores senadores.

–La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Menem). – Se procederá en consecuencia.¹

10

MODIFICACION AL CODIGO PROCESAL PENAL

Sr. Presidente (Menem). – Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Asuntos Penales y Regímenes Carcelarios en el proyecto de ley en revisión por el que se incorporan nuevas disposiciones en el Código Procesal Penal en lo que respecta a delitos de carácter correccional con autor no individualizado. (Orden del Día N° 1.595.)

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Oyarzún). – (Lee)

Dictamen de comisión

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Asuntos Penales y Regímenes Carcelarios ha considerado el proyecto de ley venido en revisión (C.D.-85/2000), que incorpora nuevas disposiciones en el Código Procesal Penal en lo que respecta a delitos de carácter correccional con autor no individualizado, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sanción del mismo.

De acuerdo a las disposiciones pertinentes del Reglamento del Honorable Senado de la Nación, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 28 de noviembre de 2000.

Jorge A. Agúndez. – Ernesto R. Oudin. – Alberto R. Maglietti. – José Genoud. – Pedro G. Villarreal. – Jorge F. Mikkelsen-Löth.

Sanción de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

(7 de septiembre de 2000)

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados...

Artículo 1º – Incorpórase como artículo 196 bis del Código Procesal Penal de la Nación el siguiente texto:

Artículo 196 bis; No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, en los sumarios por hechos ilícitos de competencia criminal de instrucción o correccional que no tengan autor individualizado, la dirección de la investigación quedará desde el inicio de las actuaciones delegada al Ministerio Público Fiscal, con noticia al juez competente en turno.

Art. 2º – Incorpórase como artículo 196 ter del Código Procesal Penal de la Nación el siguiente texto:

Artículo 196 ter: En esos mismos supuestos, la policía o las fuerzas de seguridad deberán

¹ Ver el Apéndice.

dar noticia en forma inmediata a la unidad funcional respectiva que a tal fin establezca el procurador general de la Nación, de los delitos de acción pública de competencia criminal de instrucción o correccional, según corresponda, comunicando asimismo al juez de turno la comisión de tales ilícitos y la intervención dada al Ministerio Público Fiscal.

Esta comunicación estará a cargo de la unidad funcional respectiva, cuando las causas no sean originadas en la prevención.

Art. 3º – Incorporarse como artículo 196 quater del Código Procesal Penal de la Nación, el siguiente:

Artículo 196 quáter: En los casos en que la investigación de los delitos mencionados en el artículo 196 bis, hiciere posible la imputación a persona o personas determinadas, el funcionario del ministerio público a cargo de la unidad funcional respectiva deberá remitir las actuaciones al fiscal a quien hubiese correspondido intervenir por sorteo, turno o circuito territorial. Ello, sin perjuicio de la actuación conjunta o alternativa que pueda disponer el procurador general de la Nación, de acuerdo a las facultades del artículo 33 incisos d), e), g), y n) de la ley 24.946.

El fiscal interviniente, remitirá las actuaciones al juez competente para que en el plazo de tres días haga uso de la facultad que le otorga el artículo 196, primer párrafo.

Art. 4º – En los supuestos a que se refiere el artículo 196 bis, ter y quáter del Código Procesal Penal de la Nación, el procurador general de la Nación dispondrá las asignaciones funcionales correspondientes entre quienes ya integran las distintas categorías de los cuadros permanentes del Ministerio Público a su cargo, para atender en las unidades funcionales que sean necesarias, los casos correspondientes a la competencia criminal de instrucción o correccional, según sea el caso.

Art. 5º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

RAFAEL M. PASCUAL.
Guillermo R. Aramburu

ACLARACION

El antecedente de la sanción de la Honorable Cámara de Diputados corresponde al mensaje 351 de fecha 28-4-2000 del Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (Menem). – En consideración en general.

Tiene la palabra el señor senador por San Luis.

Sr. Agúndez. – Señor presidente: voy a ser breve porque los antecedentes de este proyecto parten de un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo nacional que dio origen al or-

den del día 251, que fue aprobado por consenso en la Cámara de Diputados. El proyecto de ley en revisión está en el Senado de la Nación desde el 7 de septiembre, donde la Comisión de Asuntos Penales y Regímenes Carcelarios lo aprobó también con el consenso de todas las representaciones políticas.

Es muy sencillo el tratamiento de este proyecto. Se agregan los artículos 196 bis, ter y quáter, asignándose a una unidad funcional del Ministerio Público el conocimiento originario de los delitos que tengan autores no individualizados. Esto hace un poco a la centralización de las investigaciones, por una parte, a la potencialización de los recursos con que cuenta la Justicia, por otra, y, además, libera a la fiscalía y a los juzgados de las obligaciones de tramitar un enorme cúmulo de expedientes que finalizan archivados sin que exista ninguna posibilidad de lograr su esclarecimiento.

No se modifica la competencia ni la jurisdicción del juez, porque una vez que esa oficina especializada y centralizada conozca de quién se trata, inmediatamente lo restituye al juez natural. Por lo tanto, es una modificación de tipo administrativo pedida por el procurador general de la Nación, el jefe de los fiscales, y por todos los jueces de instrucción de causas correccionales de la Capital Federal.

Teniendo en cuenta que se ha logrado unanimidad tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, y dado que esta iniciativa ha sido pedida por las personas que he mencionado, solicito que se apruebe el proyecto en consideración.

Sr. Presidente (Menem). – Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–La votación resulta afirmativa.

–En particular es igualmente afirmativa.

Sr. Presidente (Menem). – Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes.

11

ZONA DE DESASTRE DE UN DEPARTAMENTO DE SANTIAGO DEL ESTERO

Sr. Presidente (Menem). – Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de ley del señor senador Meneghini y otros señores senadores por el que se declara zona de desastre al